

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estranj. 72.  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Admi-  
nistracion, calle del Rubio núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo  
en metálico, libranza ó sellos del correo á la Admi-  
nistracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá  
la que no esté pagada.

AÑO XIX.—NUM. 3.038 DE LA MAÑANA.

MADRID, VIERNES 8 DE JUNIO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó un real decreto aprobando el reglamento orgánico del cuerpo y servicio de telegrafos, cuyo reglamento se publica en el mismo periódico.

Por real decreto que ayer publicó la Gaceta, se autoriza el establecimiento de una sociedad anónima en esta corte con el capital de 3.800.000 escudos, dividido en 40.000 acciones de 95 escudos cada una, y el título de *Compañía Ibérica de Seguros*, en la cual trata de refundirse la constituida en Londres con la denominación de *Iberian Irrigation Company Limited*, que tiene por objeto de sus operaciones la construcción y explotación de los canales del Príncipe Asturias, en las provincias de León y Zamora; el de Harnas, en las de Guadalajara y Madrid y los demás que pueda adquirir.

Las *Novedades* publicó anteaayer un razonado artículo escitando al ministro de la Gobernación para que procure el cumplimiento del real decreto de 19 de octubre de 1853, que dispone, que todas las vacantes de secretarías de ayuntamiento se provean precisamente en individuos de la clase de cesantes de los diferentes ramos de la administración. Por nuestra parte, estamos de acuerdo en este punto con el colega progresista, y no dudamos que tan justa pretension será atendida, en beneficio de gran número de cesantes que hallarian de un modo más fácil colocacion.

La España, que tan celosa es en las cuestiones de honra nacional, y que viene haciendo constante justicia á las condiciones de valor é inteligencia de nuestros marinos, dice ayer que la causa por la que siempre creyó conveniente la guerra del Pacifico, es porque en esa guerra se forma la marina; en esa guerra de tan larga duracion se han verificado viajes laboriosos, campañas náuticas y marinerías, y campañas de guerra notables. Las privaciones y peligros no escasearon ni escasean, y la práctica del marino ha sido constante en fondaderos, bloques, reconocimientos, navegaciones, cruceros y combates; y esos jefes, esos oficiales y esos marineros serán en adelante una garantía de pericia y acierto para las campañas que pudieran ocurrir.

Las principales noticias del correo extranjero de ayer se resumen en los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**:

Marsella, 4.

Ha llegado un buque de las mensajerías imperiales, conduciendo las malas de la India, China y Japon, que no contienen nada de extraordinario.

Marsella, 5.

En nuestro puerto reina la mayor actividad para el embarque de harina, trigo, caballos y efectos de equipos militares comprados en Francia por el gobierno italiano, y muchos buques mercantes son detenidos por cuenta de dicho gobierno.

Kiel, 5.

Los estados han sido convocados para el día 11 del corriente.

Copenhague, 4.

En las elecciones para el Folksting, casi todos los diputados han sido reelegidos sin oposicion. Es probable que el proyecto del gobierno concerniente á la constitucion consiga la misma mayoria.

Se asegura que el gran duque heredero de Rusia debe llegar á Copenhague el 13 de junio, para hacer una visita á la corte de Dinamarca.

Constantinopla, 5.

Ruchdi sucede á Fuad-baja en el cargo de ministro.

Londres, 5.

Dicen de América que en estos momentos seis millones de dollars están en camino para Europa.

Nueva-York, 26.

Mr. Jefferson ha sido puesto en libertad bajo palabra en el fuerte de Monroe. El juez Thomas, de Virginia, ha decidido que el Congreso no puede impedir el derecho del Estado de Virginia á no admitir el testimonio de los negros ante los tribunales.

El oro está á 133 1/8, el cambio sobre Londres á 152 1/2 y el cambio sobre París á 66.

Milan, 5.

La municipalidad de Venecia ha protestado contra el empréstito forzoso de doce millones de florines, decretado por Austria en el Véneto, declarándole sumamente injusto, y dando á conocer que sería imposible hacerlo efectivo.

Florenca, 5.

Un telegrama de Francfort anuncia que la Dieta, adoptando el programa de Austria, ha declarado en su respuesta á la nota de invitacion que las cuestiones de los ducados y de la reforma federal no interesaban á las potencias neutrales, al paso que la cuestion italiana interesa vivamente á la confederacion germánica.

Berlin, 5.

Ayer ha empezado á salir la guardia real prusiana para la frontera de Sajonia.

Para el 10 de junio todo el ejército ac-

tivo ocupará las posiciones que se le han señalado. Estas medidas indican que Prusia, hasta nueva orden, quiere permanecer á la defensiva.

Berlin, 6.

El rey debe salir mañana para Coblenza, en el Brandeburgo, á fin de inspeccionar los cuerpos de ejército concentrados alrededor de aquella ciudad.

Ha sido decretada la formacion de un décimo cuerpo en el ejército.

Berlin, 5.

El *Monitor prusiano* anuncia que las elecciones preliminares se verificarán el 25 de este mes. La eleccion definitiva de los diputados está fijada para el 3 de julio.

Los periódicos están conformes en que las esperanzas de mantener la paz han disminuido mucho por consecuencia de la actitud de Austria relativamente á los ducados.

Berlin, 5.

El enviado de Sajonia ha remitido á M. Bismark un despacho relativo á la prioridad en los armamentos de que Prusia acusa al gobierno de Dresde.

Cassel, 5.

Un cuerpo de tropas austriacas procedente de Baviera y Hanan debe pasar por aquí el 8 de junio en cuatro trenes espesos, dirigiéndose por Hannover hacia el Holstein.

Stuttgart, 6.

La Cámara de los diputados ha votado la llamada al servicio activo de la primera y segunda clase de la *Landwehr*.

Viena, 4.

La reina Olga de Wurtemberg, llegada recientemente á Viena, ha sido portadora de una carta del emperador de Rusia al de Austria. El czar ha aconsejado á Francisco José que rechace toda proposicion relativa á la cesion de Venecia.

Viena, 4.

Algunos periódicos de esta capital creen que la declaracion austriaca en lo Dieta y la actitud en que se han colocada las diversas potencias por consecuencia de ella, son señales evidentes de la próxima ruptura de hostilidades, puesto que debe perderse toda esperanza de mantener la paz.

El príncipe Ghika no ha podido obtener del emperador la audiencia que ha solicitado para notificarle el advenimiento del príncipe de Hohenzollern al trono de la Rumania.

Las *Novedades* hace ayer grandes elogios de la conducta de nuestra escuadra en el Callao, y dice con razon que el bombardeo de aquella plaza ha sido un verdadero triunfo para las armas españolas.

El *Buscalduna* de Bilbao recuerda que la fragata *Almansa*, que tan glorioso bautizo de sangre ha recibido en el ataque del Callao, es servida por una gran parte del primer contingente de marineros que dió el Señorío para la armada.

El *Español* dice ayer que el partido moderado no haria uso de las autorizaciones aunque estuviesen votadas y sancionadas.

El *Espíritu público* dice que segun las noticias que anteaayer recibió de Londres, la verdadera causa del aplazamiento del *meeting* que los tenedores de deuda pasiva debieron celebrar, fué el terror que se apoderó de aquellos interesados desde el instante en que el telegrafo les hizo saber los rumores que en Madrid han corrido sobre la posibilidad de que entre á ocupar el ministerio de Hacienda un personaje cuyo nombre suena de una manera horripilante en los oídos de los tenedores de pasiva.

El inspector de subsidio de Ciudad-Real ha sido trasladado con el mismo sueldo de 1.200 escudos al tribunal de Cuentas del Reino.

Correspondencias de Cuba dan á La España la noticia de que en la causa criminal que se sigue á consecuencia del desfalco en la administracion de loterías de la Habana, de que ya tienen noticia nuestros lectores, se va á dictar auto de prision contra el marqués de Moncayo, administrador que fué de dicha renta y nombrado despues consejero de administracion en Puerto-Rico.

En el alcance del *Lloyd Español* de anteayer leemos el siguiente párrafo:

«Segun se nos ha informado, el banco de Barcelona recibe desde ayer los talones que se le presentan de todas las cajas y sociedades de crédito. Por nuestra parte sabemos que es cierta la noticia con relacion á los talones de la Caja Mutua, y por lo tanto, teniendo esta seguridad, hemos creído tambien la certeza del hecho con relacion á todas las demás sociedades.»

Los batallones del regimiento infantería de Zaragoza, núm. 8, que se hallaban de guarnicion en Reus y en Montblanch, se han relevado mutuamente. El de Zaragoza, núm. 12, continúa de guarnicion en Barcelona.

El domingo, dice un periódico de Barcelona, descargó un fuerte aguacero por la parte de Arenys de Mar. La riera de esta villa espermentó una grande avenida, arrastrando las aguas varios obje-

tos, entre ellos un carro tirado por dos mulos que felizmente pudieron ser salvados.

Dice *El Diario de Zaragoza* de anteaayer: «El Ebro ha empezado á crecer hace dos dias, y continúa creciendo á la hora que escribimos estas líneas de una manera verdaderamente perceptible. Sin duda las lluvias que hemos espermentado en esta capital, han sido generales en la provincia.»

Parece que el Sr. Pavellada, jefe de explotacion é ingeniero de la empresa del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, ha presentado la dimision de su cargo.

La diputacion general de Vizcaya ha fijado ya el día 2 del proximo mes de julio para la apertura de las juntas generales del Señorío.

Ha salido para Guadalajara y Sigüenza el director de La Edificadora Sr. D. Angel Hernan, con el objeto de inspeccionar varias fincas de la compañía y algunos montes importantes que se propone adquirir, á fin de emprender diversas construcciones que aumentarán la poblacion rural de la provincia. Aplaudimos el pensamiento de esta compañía y le deseamos el mejor éxito en tan segura como beneficiosa especulacion.

Ayer á las once, segun anunciamos en otro lugar, han sido conducidos al cementerio de la sacramental de San Isidro, desde la parroquia de San Martin, los restos mortales de la señora doña Maria Josefa Ibañez, esposa del señor D. Miguel Ayllon y Altolaguirre. Las virtudes que adornaban á la finada y que la hicieron apreciar siempre por todos como un modelo de madre, esposa, hija y amiga, son el único consuelo que puede quedar á su desolada familia en lo terrible de la pérdida que repentinamente ha experimentado. Al bajar al sepulcro en su mas lozana edad, deja un imperecedero recuerdo entre cuantas personas tuvieron la mas lijera ocasion de conocerla ó tratarla. Acompañamos en su dolor á la familia y nos unimos y nos asociamos en sus preces al Altísimo por el eterno descanso de alma tan justa.

La inauguracion de los dos fuentes que se han construido en el jardin de la plaza Mayor, parece está designada para la próxima verbena de San Juan.

La real academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, en observancia de sus estatutos, celebra sesion publica el día 10 de junio, á la una de la tarde en la sala de sus sesiones, calle de Atocha, ministerio de Fomento, para la recepcion del académico electo Sr. D. José Balanzat, quien leerá su discurso de entrada, contestándole el académico numerario Ilmo. Sr. D. Manuel Maria de Azofra.

Ayer ha sido denunciado el periódico *La Discusion* por el artículo titulado «Otro sintoma.»

Ayer han estado el presidente y dos secretarios del Senado en Aranjuez, á llevar á la sancion de S. M. las leyes últimamente votadas.

Ayer mañana recibimos de nuestro servicio particular los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**:

Francfort, 6.

La Dieta ha adoptado la proposicion de Baviera para declarar la neutralidad de Francfort, Magencia, Rastadt y las fortalezas federales, y para que se retiren de todas estas plazas, las fuerzas austriacas y prusianas, cuya permanencia pueda ser origen de graves conflictos.

Berlin, 6.

El príncipe Federico con todos los oficiales, jefes y escoltas del Estado mayor, salen hoy para la Silesia.

Paris, 7.

Siguen aumentando las probabilidades de un rompimiento de hostilidades de un momento á otro.

El gobierno de Florenca ha dispuesto poner sobre las armas las últimas reservas y realizar un empréstito forzoso de setecientos millones de francos.

Un periódico, para hacer resaltar el valor de nuestra escuadra del Pacifico en el bombardeo del Callao, llama la atencion sobre la circunstancia mil veces demostrada de que cuatro cañones bien servidos y bien situados en fuerte de tierra superan á 30 ó 40 de un buque de madera. Todas las ventajas están por los que disparan en tierra firme detrás de sólidas murallas. Los autores más célebres y la historia así lo patentizan.

En 1792 una escuadra francesa atacó á Cagliari, que tenia débiles fortificaciones. Los franceses, despues de tres dias de bombardeo fueron completamente derrotados.

En 1794 dos buques ingleses de 74 y 32 cañones atacaron á Martello, donde habia un cañon en barbeta y 30 hombres. Despues de dos dias y medio de cañoneo los buques se marcharon con averias y pérdidas y el fuerte sufrió poco.

En 1797, Nelson atacó á Santa Cruz de Tenerife con ocho buques con 400 caño-

nes, y nada obtuvo, perdiendo un buque, que una sola bala lo echó á pique con 100 hombres.

En 1728, una flotilla francesa de 52 embarcaciones con 102 cañones y 7.000 hombres de desembarco atacaron en la isla de Alarcón un reduto inglés de ocho cañones; sin embargo, fueron echados á pique siete embarcaciones, retirándose los franceses.

En 1801, los franceses atacaron á Porto-Ferreiro, y despues de cinco meses de sitio nada consiguieron.

Los ingleses en julio de dicho año atacaron á Algeciras con 502 cañones, teniendo la plaza solo 17, y tuvieron que retirarse con gran pérdida.

En 1803 alcanzó igual resultado la batería Diamante-Roca: en 1806 el fuerte de la Trinidad: en 1813 Leghorn: en 1814 el fuerte Federico, que con solo un obús batió un navio francés de 80. En Quiberen, Holanda, Boulogne, el Escalda, Constantinopla, Buenos-Aires, etc., aconteció lo mismo.

En 1866, diremos nosotros para concluir, la escuadra española mandada por el brigadier Mendez Nuñez, bombardea por espacio de cuatro horas la ciudad y puerto del Callao y á pesar de las fortificaciones y del calibre de las piezas del enemigo consigue una gran victoria sobre este, causándole inmensas pérdidas, y teniendo solo en cambio algunas averias en tres de nuestros buques. Nada hay mas concluyente que un hecho, ha dicho un hombre célebre, y eso podemos repetir nosotros al consignar el brillante hecho de armas que ha cubierto de gloria una vez mas á la escuadra española.

Se ha dispuesto de real orden que se convoque á oposiciones con objeto de cubrir las plazas de segundos ayudantes médicos que hay vacantes en el cuerpo de Sanidad militar. Se admiten solicitudes hasta el día 6 de julio próximo empezando los ejercicios el día 9 del mismo mes.

Han sido encontrados en el rio Marne (Francia) dos cadáveres arrojados el uno al otro. Del examen verificado por un comisario de policia y por un médico resultaron los pormenores siguientes:

Los cadáveres eran de diferente sexo y parecian haber estado en el agua unos quince dias. El hombre indicaba tener cuarenta y cinco años y la mujer cuarenta. Ninguno de los cadáveres tenia señales de violencia. En los bolsillos del vestido de la mujer no se encontró nada; en los de la ropa del hombre se encontraron algunas piedras de gran peso y un portamonedas con franco y medio. La mujer vestia un traje de seda, y el hombre una ropa de bastante lujo. Todas las suposiciones indican que aquellos dos cadáveres representan un doble homicidio, en cuyo misterio se esconde un drama tenebroso quizá.

Continúan algunos periódicos hablando de la probable salida en un período próximo del Sr. Posada Herrera, indicando algun diario que pasará á otro elevado cargo en prueba de que no se resfrían sus buenas relaciones con el duque de Tetuan.

Ya antes de hoy hemos desmentido esta noticia; y hoy con nuevos datos recibidos de personas que pueden saberlo, volvemos á asegurar que no es cierta.

El correo de la Habana recibido ayer nos dice que segun viajeros llegados de Santomas á San Juan de Puerto Rico acababa de llegar á aquel puerto un vapor de guerra perteneciente al Ecuador segun unos, y á Nueva Granada segun otros. Saludó la plaza y en seguida empezó á repostarse de carbon. Declase que se hallaba á bordo el general granadino Sr. Mosquera. El *Boletín* agrega:

«Dicho buque tiene la arboladura de brick-barca y monta tres colisas de grueso calibre. La presencia de este buque en la vecina isla ha dado lugar á mil habilladas sobre corsarios. No hay nada de esto. Si efectivamente fuese del Ecuador, será toda la marina con que esta república puede ayudar á sus aliadas Chile y el Perú.»

Las oposiciones examinan en estos dias si los imponentes de la caja de Depósitos renuevan sus cartas de pago ó si acuden otros á ingresar cantidades en aquel establecimiento.

Tan verdad es lo uno como lo otro. Muchos imponentes renuevan sus cartas de pago, y no pocos nuevos depositan en la caja sus ahorros ó sus capitales. Y la prueba de que así sucede constantemente, es que en todos los estados de ingresos que se publican semanalmente, las cantidades que allí aparecen consignadas son muy respetables. En la tercera semana de mayo, los ingresos y renovaciones ascendieron á mas de 4.000.000 diarios, sin contar con otros que supera en mucho á esta cifra.

El público tiene completa confianza en este establecimiento, y por eso no es de extrañar que le ayude de una manera tan constante y eficaz.

Ayer se ha comentado dándole proporciones exageradas, cierto suceso que ha tenido lugar en el Congreso entre dos señores diputados. Uno de ellos parece que fué advertido por algunos de sus colegas, de que al pasar por delante de

otro señor diputado muy conocido, habia sido insultado por los gestos y ademanes de este; pero interviniendo algunos amigos resultó que no habia existido la menor intencion de ofender, y no ha pasado de aquí este incidente.

El Consejo de Estado en pleno ha informado como lo habian hecho las secciones de gubernacion y fomento, que es procedente la declaracion de caducidad en la concesion del ferro-carril de Mérida á Sevilla.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 3.032 fanegas de trigo, á 4'631 escudos la fanega, y la cebada de 2'200 á 2'500.

Segun datos que tenemos por seguros, no tiene fundamento la noticia de *La Epoca* respecto á la sustitucion del actual subsecretario de Hacienda por el Sr. Camacho.

La comision del Congreso que entiende en el proyecto sobre reforma de los estatutos de la orden de San Fernando, ha emitido ya su dictamen conforme con el que aprobó el Senado.

Ha quedado constituida, nombrando presidente al Sr. Escosura y secretario al Sr. Rojas, la comision del Congreso que ha de examinar el proyecto sobre concesion de un cable submarino entre América y España.

El secretario de la comision de presupuestos, Sr. Gisbert, tiene ya terminada la redaccion del dictamen relativo á ingresos y el del presupuesto extraordinario.

A una persona tan entendida como imparcial, que por cierto no ha nacido en España, le hemos oido hablar ayer con grande entusiasmo del proceder de nuestra escuadra en el Pacifico y especialmente del último hecho de armas consumado en el Callao. En opinion de esta persona, el hecho solo de ponerse al alcance de las formidables baterías de dicho puerto, revela un arrojo casi temerario; el no haber perdido casi todos los buques es un hecho que pudiera calificarse de providencial; y el haber sostenido tan largo tiempo el fuego destructor que desde tierra han debido vomitar tantos y tan poderosos cañones, revela una serenidad y un valor que raya en heroismo; y si á esto se añade la circunstancia de que la principal razon de acometer al Callao ha debido ser el dar un asombroso mentis á los que decian que Mendez Nuñez solo se habia atrevido á bombardear á la indefensa poblacion de Valparaiso, se encontrará en esta conducta un testimonio de tal hidalguía y tanto denuedo que bastará á dejar este hecho de armas entre los mas gloriosos de la marina de todos tiempos y de todos los paises.

Algun periódico moderado ha indicado ayer la idea de que el gobierno ha tenido que recurrir á una sociedad de Paris en demanda de dinero para las atenciones del presente mes.

Segun nuestras noticias, ni el ministerio ni el Sr. Cánovas del Castillo han pedido cantidad alguna á sociedades extranjeras. Por consiguiente, la indicacion de nuestro colega es inexacta.

En el instituto del Noviciado han terminado los exámenes de fin de curso. Hoy ó mañana empezarán los de los alumnos que han cursado en los colegios incorporados al mismo.

Parece que los dueños de cafés donde se sostienen compañías dramáticas han recibido una advertencia para que satisfagan una cantidad fija por cada comedia que se represente en sus teatros. A consecuencia de este aumento de presupuesto, como ya las ganancias eran pocas, piensan celebrar una reunion para acordar lo que á sus intereses convenga, y no será difícil que algunos suspendan las representaciones, pues les salen bastante caras.

CONGRESO.—AYER, 7.

La sesion empezó á la una bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Continuó el debate sobre la cuestion pendiente.

El Sr. Ballester continuó su discurso en apoyo de la enmienda al proyecto de ley de autorizaciones, esponiendo sus ideas acerca de la contribucion de consumos, que condenó como mala, proponiendo las reformas de que en su concepto era susceptible dicho impuesto ó lo que debiera sustituirle.

El Sr. Sales, como de la comision, contestó al Sr. Ballester, explicando que sus proyectos sobre la cuestion de consumos no producirían el resultado que él apetecia.

Habiendo dicho el Sr. Sales que en su concepto no cabia la discusion de la enmienda con arreglo al art. 33 de la Constitucion, el presidente Sr. Rios Rosas manifestó que las disposiciones de dicho artículo se referian á proyectos de ley y no tenia tal carácter la enmienda del Sr. Ballester. Además dijo que ayer habló con el presidente de la comision al saber que se intentaba promover una

question reglamentaria, y este convino en que se perdiera mas tiempo en resolver la cuestion reglamentaria que en discutir la enmienda.

Además dijo que comprendiendo las autorizaciones los presupuestos, claro es que podía discutirse cualquier asunto relativo á estos en la cuestion de autorizaciones.

El Sr. Auriol manifestó que en efecto había hablado sobre el asunto con el Sr. Rios Rosas, pero que entendía que este le había pedido su opinion, no como presidente de la comision, sino como diputado.

El Sr. Sales dijo que ignoraba que hubiese habido conversacion ninguna ni propósito de presentar proposicion alguna reglamentaria sobre este asunto.

El Sr. Biedma manifestó que él había pedido ayer la lectura del art. 33 de la Constitución porque creía que la enmienda no debía discutirse conforme al espíritu de dicho artículo, y supuso que la mesa había faltado á dicho artículo por dilatar la discusion.

El Sr. Rios Rosas manifestó que lo preceptuado en la Constitución no era lo que sostenía el Sr. Viedma, sino lo que había hecho la mesa, y añadió que conceptuaba no había tenido por objeto dicho señor diputado al pronunciar determinadas frases, ofender al presidente ni como presidente ni como diputado.

Los señores Auriol y Viedma rectificaron.

El Sr. Navarro Rodrigo pidió la lectura de un artículo del reglamento en que se dice que cuando el presidente tenga que defender su conducta dejará la presidencia.

El Sr. Rios Rosas manifestó que dejaba á la consideracion del Congreso el objeto y oportunidad con que se había pedido la lectura de dicho artículo.

Declaró terminado este incidente.

Los Sres. Ballester y Sales rectificaron. Se desechó la enmienda del Sr. Ballester en votacion ordinaria.

Se leyó la enmienda firmada por el señor Perez de Molina y otros diputados.

El Sr. Perez de Molina manifestó que la nacion había vuelto la espalda al ministerio y que esperaba se la volviera tambien el Congreso.

Censuró los actos del ministerio por haber usurpado á los partidos históricos sus banderas.

Supuso que el gobierno abriga planes de intervenir en la guerra europea.

Dijo que la union liberal siendo un obstáculo al libre juego de los grandes partidos es un peligro á la tranquilidad del pais.

Criticó todos los actos del gobierno, tanto políticos como económicos.

A petición del Sr. Uhagon se prorogó la sesion hasta que se votase la enmienda del Sr. Perez de Molina.

Continuó este insistiendo en lo peligroso que era el apelar á la dictadura, cual lo hacia la union liberal, y terminó recordando que otros gobiernos que se creían mas fuertes habían caído del poder cuando creían poder resistir con mejor éxito.

El Sr. Sales contestó al Sr. Perez de Molina, diciéndole que su discurso había abrazado una porcion de puntos incoherentes y que no se detendría en contestar á ello, por ser la mayor parte agenos á la cuestion que se debatía.

Explicó en qué sentido el ministro de Ultramar había usado la palabra *pan-liberalismo* que no era como había supuesto el Sr. Perez de Molina.

Este rectificó y retiró la enmienda. Inmediatamente despues se levantó la sesion.

Eran las seis.

No falta quien propale la absurda idea de que los tenedores de cupones que vencen á fin de mes, los descuentan con un gran quebranto.

Como la noticia es de todo punto inexacta y tiende á desprestigiar el crédito nacional, creemos conveniente y hasta necesario desmentirla completamente.

Hasido ascendido á jefe de administracion de la direccion de Estancadas, el jefe de negociado que tenia el número primero del escalafon de cesantes de la direccion de la Deuda, don Domingo Calderon y Aguilera.

Hoy vamos á dar publicidad á un hecho del que no hemos querido ocuparnos hasta hoy, que es ya conocido. Habíamos de uno de esos atentados que sublevan la conciencia de todos los hombres honrados, sea cualquiera el partido político á que pertenezcan; pero puesto que, como decimos, es ya conocido el suceso, no creemos deber guardar silencio por más tiempo.

El último domingo por la noche, á eso de las diez, y pocos momentos antes de pasar el tren especial que conducía á los ministros desde Aranjuez, uno de los guardas observó que sobre el puente del Manzanara, y sujetos á los rails, habíanse puesto dos aparatos con objeto de hacer descarrillar y saltar el tren. Dado aviso de esta suceso, se arrancaron los dos aparatos y el tren pasó sin novedad.

Los aparatos eran diferentes: el que estaba colocado sobre uno de los rails era una abrazadera de hierro forjado en forma de escarpia clavada á las traviesas y rodeando el rail por sus tres caras, estérna, superior é interna.

Para dar mas elevacion y seguridad á esta abrazadera se había rodeado á la cabeza de esta escarpia un fleje de hierro que se extendía despues á lo largo del mismo rail. Enfrente y en el otro rail el aparato se reducía á una sola escarpia clavada igualmente en la traviesa. La altura de esta, sería de unas tres pulgadas y de la del lado opuesto de seis á siete, de manera que la máquina debió no solo saltar sino saltar de costado. Por fortuna

la providencia que parece intervenir siempre para impedir se cometan tan horribles crímenes, evitó la desgracia de la inuidad de familias que hubieran sido víctimas de uno de esos crímenes que no tienen nombre.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Cartagena, 6.

Hoy ha entrado en este puerto el vapor «Alcedo» y ha salido la fragata blindada «Tetuan».

San Fernando, 6.

Acaba de entrar en esta bahía la «Concordia».

Alicante, 7.

Ha fondeado en este puerto el fustel «Lebré» con el objeto de repostarse de viveres.

Barcelona, 7.

Hoy á las seis y media de la mañana ha fondeado en esta rada la fragata «Princesa de Asturias», para reponerse de carbon y aguas. Mas tarde, á las siete y media, lo ha verificado tambien la «Gerona», procedente del puerto de Cartagena.

Un periódico de la mañana pone el grito en el cielo porque el gobierno ha girado contra las cajas de Ultramar, y la razon en que funda su estraneza y su oposicion es que están obligadas á satisfacer todas las atenciones de la escuadra del Pacifico.

Nuestro colega se halla equivocado. Los gastos y las atenciones de la escuadra española, que hoy se halla en los mares del Pacifico, pesa sobre el presupuesto de la Peninsula, sin que el Tesoro de las provincias ultramarinas tenga que satisfacer por este concepto un solo real.

Y la prueba de que esta afirmacion nuestra es completamente exacta, la tiene el colega, á quien nos referimos, no solo en el detalle del presupuesto vigente, sino en el hecho de estar señaladas hace tiempo las tesorerías que tienen orden de abonar los libramientos de marina, relativos al personal y material de la escuadra.

Se ha restablecido el servicio de gran velocidad de los vapores-correos de Lopez entre Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz. Saliendo de Alicante los sábados, se llega á Málaga el domingo, y á Cádiz el lunes temprano. Para Levante se sale los miércoles, llegando el lunes á Barcelona y el viernes á Marsella. Las salidas de Cádiz son los viernes y de Málaga, los sábados llegando á Alicante los domingos y á Madrid los lunes.

El primer concierto de los que en la presente temporada han de darse en los Campos Eliseos, tendrá lugar el sábado próximo, en el local del teatro, ejecutándose piezas escogidas y del mayor gusto.

Los precios serán de 30 rs. los palcos, 8 las butacas con entrada, y 4 rs. la entrada general, con lo cual podrán ocuparse todas las localidades sin distincion, exceptuándose los palcos y las butacas.

El pormenor del concierto se anunciará por carteles.

La sala tercera de la audiencia de esta corte, despues de dos discordias ha pronunciado sentencia en el día de ayer en la causa que se sigue contra D. Javier Ramirez y D. Joaquin Cobelo por la insercion de un escrito en el núm. 311 de *La Democracia*, injurioso para el monarca, absolviendo libremente al Sr. Ramirez, autor del artículo, y condenando á siete años de prision y 200 escudos de multa á D. Joaquin Cobelo, editor del periódico; mandando poner en libertad por esta causa al Sr. Ramirez, en atencion á no haber lugar á proceder contra él.

Cuatro marineros chilenos desertores del buque blindado peruano el *Huascar*, han dirigido desde Rio Janeiro á nuestro gobierno una esposicion en solicitud de que se les conceda la nacionalidad española.

Se han declarado sucias las procedencias del litoral de los Estados Unidos de America desde la isla de Terranova inclusive hasta el golfo de Bahama.

La comision del Congreso que entiende en el proyecto sobre utilizacion en el canal de Isabel II de todas las aguas del Guadalix y Lozoya, se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Ardanaz y secretario al Sr. Moreno Eltona.

Han empezado á presentarse comisiones de extranjeros en varias provincias del litoral y en Castilla para adquirir granos y vinos, á consecuencia de la próxima guerra.

La corrida de toros ha empezado ayer tarde á las cinco en punto con grande calor y un lleno completo en la plaza.

El primer toro, canelo berrendo en negro, de libras, bien armado, y de la ganadería de D. Justo Hernandez, tomó 14 varas de Calderon, Coriano y Arce; levó tres y medio pares de Fabio y de Notivas, y cayó á manos de Cúchares (hijo) de un magnífico volapié, á que se tiró el muchacho con arrojo despues de trastrarlo en regla.

Este toro saló flojo, pero se cració al palo llegando y no parando hasta derribar y matar. Los picadores Coriano y Calderon estuvieron valientes y picando en su sitio. Al fin de la lidia se huyó el toro saltando la barrera. Carrito vestía oro sobre azul oscuro.

El segundo, de D. Mauricio Rosendo, del mismo palo que el anterior, era bravo, duro y de cabeza. Tomó diez y dos

de Calderon, Coriano y Arce; mató dos caballos; cargó con tres pares que le picaron Yast y el Chitorro, y murió de una estocada, recibiendo, aunque algo ida y atravesada, que le arrimó el Gordito, que vestía azul claro bajo plata.

En la segunda vara, el toro sacó enganchado por la pierna de la mona á Calderon; pero no lo hizo daño; estando al quite Lagartijo. El Gordito le trasteó bien para la muerte y le cubrió con serenidad, aunque no con buena suerte.

El tercer toro, de Hernandez, canelo, fino, corniacho y de menos pies, fué un bicho blando aunque algo voluntario, que al fin se resintió del castigo. Picado con mas descuido mató un caballo en nueve varas puestas por Calderon y el Coriano, Jaqueta y Villaviciosa le colgaron tres pares y lo mató Lagartijo de una buena estocada arrancando hacia el toro. Antes quiso recibirlo pero no pudo por lo descompuesto de la cabeza de la fiera.

El cuarto, de Hernandez, berrendo en negro, bohinero, grande y mal armado, salió descompuesto y dió poquísimo juego. Tomó de cualquier modo cuatro varas; Cúchares (padre) lo banderilló magistralmente y lo mató Currito Cúchares de un pinchazo en que intentó recibirlo y de una buena arrancada. Este toro lo brindó Currito Cúchares á la señora baronesa de Ortega.

El quinto toro, de Hernandez, canelo, fino, de libras y bien armado, salió bravo y boyanta y conservó hasta el fin de la suerte de varas la voluntad, si no la fuerza. Tomó catorce varas, en una de las cuales sacó enganchado por la pierna de la mona á Calderon, estando al quite Cúchares y Lagartijo. Chesta y Yús le colgaron tres pares y lo remató el Gordito de una en hesses coria y de otra hasta el puño algo ida, por lo que tuvo el toro que echarse. Al fin lo hizo despues de haber intentado el diestro dos veces descabellarle. Murieron dos caballos.

El sexto toro, berrendo, ensabanado y bohinero, grande, fino, de libras y corni-pretado, pertenecía á D. Mauricio Rosendo. Salió huido y antes de recibir vara alguna saltó la barrera. Lagartijo lo capeó y paró. Tomó siete varas llegando á mojar casi siempre y á derribar varias veces.

No vimos el fin de este toro.

Al decir ayer que el banco de España si bien había puesto obstáculos á la entrega de los billetes hipotecarios que tiene en cartera, se hallaba dispuesto á acudir en auxilio del gobierno en cuanto alcanzaran sus fuerzas, no nos equivocamos. Segun nuestras noticias de ayer, el banco dará al gobierno otra clase de valores realizables en breve plazo.

Para el 13 del corriente se ha señalado en la sala tercera de la audiencia de Madrid la vista de causa seguida contra don Joaquin Cobelo, por injurias en el número 248 de *La Democracia*, á D. Aureliano Fernandez Guerra, por cuyo delito fué condenado el acusado por el juez, en 26 meses de destierro á diez leguas de Madrid y 250 duros de multa. Representará al ofendido ante la sala, D. Cándido Nocedal y al acusado D. Cristino Martos.

El día 14 se verificará en la misma sala la vista de causa contra D. Joaquin Cobelo, por injurias á S. M. la Reina, en el número 391 de *La Democracia* del 14 de diciembre último, habiendo sido condenado por el juez de Buenavista, en 17 meses de presidio correccional, cuya confirmacion pide el señor fiscal. Deliende al procesado D. Cristino Martos.

En el mismo día se verificará tambien en dicha sala la vista de causa contra D. Florencio Gamayo, por injurias á S. M. en el núm. 274 de *La Regeneracion*.

El procesado fué condenado por el juez en 18 meses de presidio, y le deliende el abogado D. José Maria Cerulla.

La corrida de becerros que ha de verificarse hoy á las cuatro y media de la tarde, si el tiempo lo permite en el lindo redondel de los Campos Eliseos, promete estar tan concurrida como todas las funciones que con un objeto filantrópico se celebran en esta corte, cuyo vecindario no pierde ocasion de acudir, siempre que puede, al alivio de la desgracia. La becerrada de hoy en que se lidiarán seis hermosos bichos de Colmenar, ha sido promovida como hemos dicho por varios aficionados de esta corte que al mismo tiempo que satisfacen su aficion, contribuyen de este modo al alivio de los pobres que necesitan baños de mar en la presente estacion.

El día 11 del corriente á las once de su mañana se venderán en pública licitacion en el Monte de Piedad las alhajas de oro, plata y pedrería, empeñadas en abril de 1865, las cuales estarán de manifiesto en la sala de almonedas el día 9. Los empeños de alhajas hechos en mayo del año anterior, solo podrán renovarse ó desempañarse hasta el 30 del presente mes, en cuya fecha pasarán á la sala de almonedas para su venta.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 7.

En la bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes:

Fondos franceses: El 3 por 100 á 63 y el 4 y 1/2 á 91.75.

Los consolidados ingleses quedaban de 86 3/8 á 1/2.

Prosigue la novena del Santísimo Sacramento en la iglesia de religiosas bernardas del mismo título, y ayer, día en que concluyó la octava del Corpus, se

hizo por la tarde procesion pública por las calles inmediatas á aquel monasterio.

Algunos periódicos dan cuenta de un hecho que suponen ocurrido en Valladolid, y que no es cierto. Dicen que fueron desarmados seis sargentos durante una lista. Esta noticia debe confundirse con la relativa á haber sido enviado á continuar sus servicios en Cuba seis ó siete sargentos de aquella guarnicion.

A pesar de lo que dice *La Epoca* aun no hay decidido nada acerca del nombramiento de los Sres. Santa Cruz y Lazcoiti, aunque no han disminuido las probabilidades.

El domingo 10 del corriente dará principio en las tenencias de alcalde de esta capital, el juicio de exenciones y declaracion de soldados para el reemplazo del presente año; continuando en los días 11 y 12 siguientes. Los mozos comprendidos en las listas deberán presentarse en los respectivos locales para ser tallados y filiados ó alegar las exenciones de que se crean asistidos.

La direccion facultativa de las obras de la Biblioteca y Museos Nacionales, estará á cargo del inspector permanente D. Francisco Jareño de Alarcon, del auxiliar facultativo D. Mauro Serrat y del aparejador D. José Moran; además, vigilarán los trabajos dos sobrestantes de obras públicas, que el señor marqués de la Vega de Armijo ha dispuesto que se pongan á las órdenes del arquitecto señor Jareño.

Las últimas noticias de Venezuela nos dicen que algunos diputados habían presentado al Congreso una proposicion en la cual, despues de varios considerandos completamente favorables á Chile, como que fueron inspirados por el representante de dicha república, pedían se nombrase una comision de cinco individuos para que, estudiando la cuestion hispano-chilena, presentase en el término de seis dias un proyecto de resolucion que defina la actitud que debe tomar Venezuela en asunto de tanta importancia.

Esta proposicion fué hecha el día 6 del corriente, y segun nuestras noticias particulares, parece que la comision había opinado ser necesaria la union de Venezuela al Perú y Chile para hacer la guerra á España. Sabemos tambien que el presidente de Venezuela, algo mas juicioso que los diputados y los informantes que se han dejado arrastrar miserablemente por el Sr. Matta, representante chileno, sin pensar en las fatales consecuencias de un paso tan impremeditado, estaba resuelto, si el Congreso se adhería al pensamiento de la comision, á no sancionar un acuerdo que agravaría la triste situacion en que se halla el pais amagado de una guerra civil y sin recursos de ningun género para luchar con una potencia marítima que destruiría sus principales puertos tan luego como fuese un hecho su alianza con esas dos repúblicas que están pagando bien caros todos sus desaciertos.

Segun noticias posteriores que tenemos por buen conducto, el Congreso venezolano se adhirió en efecto al parecer de la comision; pero el presidente rehusó terminantemente sancionar el acuerdo, evitando así complicaciones en extremo peligrosas para Venezuela.

Ayer recibimos el correo directo de la Habana con cartas y periódicos que alcanzan al 15 de mayo.

La salud en la isla era buena y completa la tranquilidad.

El general Dulce había regresado á la Habana el día 10, despues de haber permanecido algun tiempo en la isla de Pinos, donde halló algun alivio en su salud.

El gobierno superior de la isla había pasado una circular á los gobernadores y comandantes militares, levantando la prohibicion de que entrasen de noche en los puertos de la isla los buques de vela y los vapores dedicados al cabotaje; pero con la condicion de que dichos buques habrán de someterse á las medidas de precaucion y vigilancia que crean deber tomar las autoridades locales, como inmediatamente responsables de las consecuencias de la medida.

Los diarios de la Habana vuelven á ocuparse del interesante proyecto, concebido por una estimable señora de aquella capital, de fundar en ella una asociacion con objeto de construir casas para los artesanos pobres, que viven de su trabajo cotidiano y están por lo mismo espuestos á las contingencias de la suspension inesperada de sus tareas por enfermedad ó otras causas.

El tercer batallon de voluntarios de la Habana, del que es coronel el Sr. D. Miguel A. Herrera, dió un simulacro el día 6 del actual en Jesús del Monte, y segun las personas que lo presenciaron parece que fué cosa brillante y que los voluntarios maniobraron con tanta perfeccion como la tropa de línea.

Segun el *Oriental* de Helguin, el señor D. José Munné, tan luego como tuvo noticia de haber sido aprobado por el señor gobernador capitán general su eleccion para comisionado en Madrid, renunció espresamente la asignacion que como tal comisionado le corresponde. Celebramos este rasgo de desprendimiento, como á su tiempo aplaudimos igual porte del Sr. Ojea, comisionado por Guanajuato.

El Correo de Trinidad anuncia en su número del 6 que, segun carta de Madrid recibida en dicha villa, el gobierno supremo estaba conforme en concederle la gracia especial de mandar un comisionado que le represente en la junta de informacion que ha de reunirse en la corte.

Segun un documento oficial publicado en la *Gaceta*, la recaudacion de las aduanas de la isla en el mes de abril próximo pasado ascendió á 2 835 387 escudos y 530 milésimas. Comparando esto total con el de abril de 1865 resulta á favor del primero un aumento líquido de 243 764 escudos y 948 milésimas, y si se agregase 157 674 escudos y 363 milésimas de los derechos dejados de percibir por las harinas introducidas durante el mes á los tipos del año anterior, ascendiendo el aumento á 401 439 escudos y 310 milésimas, ó sea el 15-37 por 100.

Por el correo de ayer recibimos pormenores acerca de la última revolucion acaecida en la parte española de la isla de Santo Domingo.

Desde el principio de este mes (marzo) dice una carta, estalló una revolucion en la frontera haitiana del Sur, capitaneada, segun se dice, por los generales Domingo Ramirez, Timoteo Ogando, Francisco Moreno, Luciano Murillo, Domingo Lasala, Juan Contreras, Aniceto Martinez y el comandante de armas de Barahona. El que lo era de Neyiba, Rubi, abandonó este pueblo sin esperar al enemigo, lo cual ha dado lugar para que aquel se internara hasta el rio Yague, el que como todos saben es el sueño dorado de los haitianos. En San Cristobal estalló otro alzamiento, capitaneado por Marcos Cabral, sobrino del general, el cual se extendió en tres dias hasta el Maniel y que antes de completarse nueva ya estaba sofocado por las tropas del gobierno. En Azúa hay reunidos como mil y pico de hombres que el 24 debieron salir para la frontera: número muy corto si se atiende á que hay que obrar por Neyiba y por San Juan á la vez, y que debía hacerse lo mismo por Barahona para que el movimiento fuese eficaz.

Ayer recibimos el correo de Puerto Rico con noticias que alcanzan al 5 de mayo último:

La salud pública era inmejorable en toda la isla, y la tranquilidad inalterable.

La junta superior de instruccion pública ha acordado la manera de cumplimentar desde luego el decreto del gobernador superior civil para que empiece á regir el nuevo sistema en 1.º de julio.

La junta superior se ocupa además del planteamiento de la escuela superior para niñas que ha de servir de modelo para las maestras.

El secretario del gobierno había comunicado á los corregidores y alcaldes de la isla una disposicion suprimiendo la guardia rural creada en julio de 1864.

El 21 del próximo pasado abril tuvo lugar en Méjico un suceso que llamó mucho la atencion por el personaje que lo motivaba. El Sr. D. Francisco de Asis Tristany, que accidentalmente se hallaba en el imperio, se presentó á nuestro representante consular en Méjico Sr. Mobellan, con el cual tuvo una amistosa conferencia. El resultado fué, que tres dias despues, el Sr. Tristany juraba en manos del señor ministro de España, marqués de la Rivera, fidelidad á S. M. la Reina, sirviendo de testigos el Sr. Mobellan y el primer secretario de la legacion, Sr. Argaiz.

Parece que terminada la ceremonia, el Sr. Tristany manifestó al señor ministro su proyecto de establecer en la Habana á fin de que su persona no pueda servir de pretexto en España para ninguna empresa. Felicitado por el Sr. Mobellan, Tristany le contestó en estos términos:

«He dejado de pertenecer á la escuela carlista. Treinta años la he sido fiel y pruebas existen de ello: que S. M. la Reina se dignó recibirme mal ó bien, Tristany no faltará al juramento espontáneo que ha hecho, ni dejará de verter su sangre por el trono y la causa de doña Isabel II.»

Con esto y con que sus dos hermanos sigan la propia marcha la causa carlista habrá acabado para siempre.

En todas las partes del mundo se hacen grandes preparativos para la esposicion universal de Paris de 1867. El Oriente no dejará de estar dignamente representado en ese gran certamen de las ciencias y de las artes.

El patriarca de Jerusalem envió una coleccion de objetos que recuerdan la historia religiosa del cristianismo y la pasion de Jesucristo; algunas rosas de Jerico; una cantidad de agua del Jordan; y algunas plantas de las que formaron la corona de espinas del Salvador.

La Persia prepara una serie de cuadros etnográficos de todas las provincias y de todas las clases del reino que llamarán sin duda la atencion. Además reunirá una coleccion de topacios sacados de las mismas minas del Topacio.

Los Armenios preparan varias obras de borlados de oro y plata con perlas de una riqueza maravillosa.

El gobierno turco presentará una serie de medallas históricas reunidas en Constantinopla por Duze Aglo.

Egipto, por último, ofrecerá algunas reproducciones en pequeños modelos de las construcciones descubiertas recientemente.

La guerra puede decirse que ha principiado en Alemania. Hé aquí el DESPACHO TELEGRAFICO que hemos recibido ayer tarde de uno de nuestros correspondientes:

Berlín, 7.

El ejército prusiano ha penetrado en el Holstein.

El gobierno que estaba en Kiel, se ha trasladado á Altona.

Se cree que los austriacos que ocupan el ducado al mando de Gabienz evitarán un choque hasta recibir refuer-

... pero no puede asegurarse que no vengan de un instante a otro a las manos con los prusianos.

El rey saldrá a fin de ponerse al cuarte general a fin de ponerse al frente del ejército. Pueden darse por ciertas las hostilidades entre Austria y Prusia.

El Sr. Foxá, rico propietario de Barcelona, que va a contraer matrimonio con la señorita de Armendariz, ha sido agraciado por S. M. la reina con el título de conde.

**SEGUNDA EDICION.**

Con referencia al parte oficial que el jefe de la escuadra anglo-americana ha dirigido a su gobierno y que ya es conocido en Londres, se confirma en su contenido en los pormenores ya conocidos sobre la valerosa operación llevada a cabo por nuestras fuerzas navales. Además del mayor alcance de las piezas de las baterías de tierra, luchaban nuestros bravos marinos con la dificultad de saber que en la bahía se habían estacionado diferentes torpedos y baterías eléctricas que hubieran podido causar graves desastres. Esto era causa de que muchos disparos no alcanzaran al blanco. La *Nunancia* y la *Almansa* permanecieron al frente de los fuertes durante todo el día.

Dícese que de común acuerdo la mayoría y las minorías del Congreso adoptarán alguna resolución para abreviar las discusiones sobre el proyecto pendiente.

Leemos en una carta de París fecha 5: «A última hora ha circulado en la Bolsa una noticia de la mayor gravedad, cual es la de que este gobierno ha participado telegráficamente al de Inglaterra que en vista de las dificultades que ha opuesto el Austria a la reunión de la Conferencia, Francia renunciaba a toda idea conciliadora. Se ha dicho también que Prusia ha manifestado al gobierno austriaco que teniendo en cuenta su última declaración a la Dieta de Francfort, el tratado de Gastein ha dejado de existir, y que las tropas prusianas entrarán en el Holstein.

Si estas noticias se confirman, será que quiere precipitarse el principio del fin.»

**CONGRESO, 7 (por la noche.)**

La sesión empezó a las nueve bajo la presidencia del Sr. Ardanaz.

El Sr. Figuerola presentó una exposición contra el proyecto de autorización.

El señor conde de Xiquena pidió que se dedicase la hora de la una a las dos de la tarde a discutir los dictámenes que tienen dados algunas comisiones.

El señor Presidente le manifestó que por acuerdo del Congreso no se podía discutir en la sesión de la tarde mas que el proyecto de autorizaciones.

Continuó el debate sobre el presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. Gilco de Gazman habló en contra del artículo 16, combatiendo el tribunal de las órdenes militares.

El Sr. Bernar le contestó.

Si mas debate se aprobaron este y los demás capítulos del presupuesto de Gracia y Justicia.

Se puso a discusión el presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra.

El Sr. Belda defendió su voto particular a dicho presupuesto, pidiendo modificaciones y reformas en la organización administrativa del ejército, como la supresión de las direcciones de Artillería, Ingenieros y Estado mayor.

Comparó nuestro ejército con el italiano para deducir que teníamos escaso de oficiales superiores.

Lo comparó también con el de Francia, deduciendo que nuestros oficiales superiores tienen sueldos demasiado crecidos.

Criticó la ley de retiros militares, considerando muy mala y una de las causas principales de la gran cantidad a que asciende el capítulo del presupuesto relativo a las clases pasivas del ejército.

Consuero la organización de la administración militar comparándola con la administración militar italiana, que para un ejército mayor que el doble del nuestro tiene menos empleados de administración militar que nosotros y de inferior categoría.

El duque de Tetuan le contestó que el había hecho en el presupuesto de la Guerra en España y en Ultramar mas de 60 millones de economías respecto al del año anterior.

Manifestó que la supresión de las direcciones del ejército podía discutirse en el terreno de la organización militar, pero no en el de las economías, porque la supresión de ellas no las produce.

En Francia no había direcciones de las armas, pero sí comités en que estaban empleados con sueldos y raciones 50 generales.

Que tenemos un cuadro de oficiales superiores mayor del que a las fuerzas de nuestro ejército corresponde, pero esto nace de causas ajenas a la voluntad de los gobiernos, cuales son la guerra civil y nuestras disensiones posteriores.

Aseguró que si había generales demasados, él había sido el primero en fijar reglas para que solo se provea una de cada tres vacantes, con lo que se aminorará el número de ellos.

Dijo que la ley de retiros era una ley de circunstancias dada para que tengan algun movimiento las escalas, pues si en tiempo de paz no se llega en seis años de

teniente a general, tampoco se daba condecorar a los oficiales a la inmovilidad en sus empleos. Cuando el número de jefes y oficiales sea proporcional a nuestro ejército, la ley se modificará seguramente.

Manifestó que él no rebajaría los sueldos de nuestro ejército.

Definió la utilidad del cuerpo de Estado Mayor y la administración del ejército como indispensables y combatió los demás cargos que había hecho el señor Belda.

Seguidamente se levantó la sesión. Eran las doce y media.

La fracción acudida por el Sr. Nocedal no toma parte en las votaciones de las enmiendas. Es un modo indirecto de protestar contra la prolongación indefinida de los debates.

La Patria dice anoche: «No sabemos si, como dice *La Nación*, el Sr. Cánovas del Castillo quiere ser ministro de Hacienda, la situación a que por error de todos ha venido ese importante departamento, no es para despertar deseos de asumir la responsabilidad de su dirección. Esto no obsta para que estemos firmemente persuadidos de que el Sr. Cánovas tiene bastante talento para salir como ha salido siempre, airoso de su empeño, si por efecto de combinaciones de que hoy no tenemos noticia, llegara a trocar la cartera de Ultramar por la de Hacienda.»

Un despacho de Nueva-York anuncia que Mr. Jefferson Davis ha sido puesto en libertad bajo su palabra en el exterior del fuerte de Monroe.

El proceso del antiguo presidente debe verse en la primera quincena del mes corriente.

Dice anoche *La Epoca*: «Empieza a oírse entre las oposiciones el convencimiento de que el prestigio del Parlamento ganará con abreviar la discusión de las enmiendas. Lo hemos dicho días há sin haber oído razón alguna bastante poderosa para hacernos variar de opinión.»

El gobernador de Valladolid, D. Manuel Somoza, está siendo objeto de grandes elogios por parte de la prensa de la capital, por las gestiones que dicho señor ha practicado con el fin de que no se suprima aquella universidad, habiendo recibido del señor ministro de la Gobernación, que por cierto fué alumno de esa escuela, noticias gratas y tranquilizadoras sobre el particular. El ayuntamiento de Valladolid ha hecho constar en sus actas la digna conducta del Sr. Somoza, y una comisión de su seno ha pasado a darle gracias y a felicitarle en nombre de la población.

Antes de su salida de Valparaiso, M. Nuñez propuso al gobierno de Chile un cange de prisioneros, que en un principio fué aceptado; pero vista, según dicen los diarios chilenos, otra nota en que nuestro almirante pedía a las autoridades de aquella república que espidiesen sus respectivos pasaportes a todos los españoles que lo solicitaran, no pudo llegarse a un acuerdo.

El Reino se espresa anoche así: «Todavía se dice hoy que hay entre los ministeriales que apoyan al gobierno, quienes desean que se retire la autorización sobre los cupones, las amortizables y los treses; pero que esta modificación se hará en el Senado después de haber obtenido, si se obtiene, la aprobación de la mayoría del Congreso.»

Nada de esto hemos oído ni sabemos qué fundamento tenga.

Segun cartas de la Habana, la noticia del nombramiento del general Lersundi para el mando superior de aquella isla había sido recibida con entusiasmo por el partido peninsular y con serena calma por el insular, que confiaba en las promesas de reformas hechas por el gobierno y en la justificación de la nueva autoridad, a la que se esperaba del 24 al 26.

Al día siguiente de su llegada debía salir de la isla el general Duice, en el vapor *Isabel la Católica*, con rumbo a Nueva-York. El espresado general pensaba pasar a Washington, y visitar el Niágara, dirigiéndose luego a Southampton y de allí a Santander.

El *Isabel la Católica* volvería a la Habana tan luego como dejase a aquel general en Nueva-York.

El día 9 estarán de manifiesto en la sala de ventas del Monte de Piedad las alhajas empeñadas en abril de 1865, que se han de vender el 11 y 12 de este mes de junio.

El *Español* después de aplaudir la idea del diputado provincial de Leon Sr. Cadorniga de hacer un presente al Sr. Mendez Nuñez, aconseja que en vez de una alhaja sea la ofrenda un baston de mando ó una espada, puesto que tan bien acreditado tiene el Sr. Mendez Nuñez, que así reúne las prudentes cualidades de jefe, como las no menos envidiables de valiente soldado.

Leemos en un periódico: «Aconsejamos a los señores regidores y delegados de policía sanitaria examen con detención y frecuentemente las frutas, verduras y leches que se expendan en los mercados y ambulancias de la capital, pues según hemos podido observar, las frutas y verduras están sin sazonar ó pasadas, y la leche tan sumamente adulterada, que mas es producto químico que natural. La estación en que entramos es la menos a propósito para vivir descuidados, y mas oportuna para

castigar severamente a los que tan inhumanamente atentan contra la salud pública en beneficio de intereses individuales.»

Ha sido agraciado por S. M. con la cruz de Carlos III el distinguido jurisconsulto Sr. D. Mariano de la Cortina y Oñate, gobernador de la provincia de Mindoro en Filipinas, y persona dignísima de la prueba de aprecio que nuestra augusta Reina le acaba de dispensar.

**BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER 7.**

Efect. públicos	Ult. pr.	Ult. pr.
Cons. al cont.	31-00	De 2000..... 00-00
Id. fin demes	31-60	De jun. 2000. 00-00
Id. fin próx.	00-00	De agos. 2000 00-00
Of. al cont.	28-75	De mar. 2000 00-00
Id. fin demes	00-00	De julio 2000 00-00
Amort. del 1.º	00-00	Obras públ. 00-00
Idem de 2.º	00-00	Can. Isabel II 00-00
Personal.....	13-30	Oblig. del E. 61-25
Billetes hip.	81-50	Ban. de Esp. 105-00
Corres. y socs.		Créd. de Esp. 1,300
De abril 4000	00-00	Id. mov. esp. 1,300

**CAMBIO.** Londres 90 d. fecha. 48-80  
Paris a 8 d. vista... 5-00

**ESPECTACULOS PARA HOY.**

**Teatro del Principe.**—A las 8 1/2.—*Bienaventurados los que lloran.*—Bailo.  
**Circo del Principe Alfonso.**—A las 8 1/2 de la noche.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

**COMUNICADO.**

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.  
Muy señor mio y de todo mi aprecio: Háganme Vd. el favor de publicar en su estimable periódico la adjunta carta que con esta fecha dirijo a *La Epoca*, y le quedará agradecido su atento seguro servidor Q. S. M. B.

CONDE DE HAMAL.  
«Señor director de *La Epoca*: Muy señor mio y de mi aprecio: Acabo de ver con sorpresa en el núm. 3,634 de su apreciable periódico, correspondiente al día de ayer, un suelto que a la letra dice así: «Desde Paris nos dicen que se cree se debe al suicidio y no a enfermedad la muerte del rico capitalista Parent, muy interesado en los negocios industriales de nuestro país, entre estos los caminos de hierro de Badajoz a Ciudad-Real, de Belmez y Espiel, y los grandes terrenos adquiridos en el ensanche de Madrid. Su capital era de unos quinientos millones de reales, y difícilmente se realizará una cuarta parte.»

Como antiguo amigo é interesado en varios negocios de la respetable casa de los Sres. Parent Schaken y Compañía, conozco bastante la situación de la misma y todo lo que se refiere a la muerte de su jefe Mr. Parent, que desgraciadamente acaba de ocurrir.

Este virtuoso anciano falleció el sábado último a las tres de la mañana a consecuencia de la ruptura de un aneurisma y no a causa de lo que en dicho suelto se supone, sobre lo cual tengo datos positivos y fehacientes.

En cuanto al estado de la fortuna de aquella casa, puedo asegurar asimismo, conforme a datos oficiales, que aun suponiendo enteramente nulo y perdido todo el valor de las acciones de las empresas españolas que posee, todavía su activo es superior al pasivo en más de ciento ochenta millones de reales, aparte de la fortuna particular de los demás dignos socios gerentes, que asciende a más de doscientos cuarenta millones de reales.

Muy de sentir es, señor director, que se haya sorprendido la buena fe de usted con tan tristes y aventuradas noticias, que parece tienden a infamar la buena memoria de una de las glorias industriales de nuestros días, afligiendo más y más a su desconsolada familia, y perjudicando intereses dignos del más alto respeto.

Sírvase Vd. publicar estas breves líneas en su apreciable periódico, y se lo agradeceré su afecísimo seguro servidor Q. S. M. B.

CONDE DE HAMAL.  
Junio 6 de 1866.

**DIARIO DE MADRID.**

**Santo del día 8.**—La fiesta del Sagrado Corazon de Jesus, y San Maximino obispo.

**Cultos.**—Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia del primer monasterio de señoras salesas Reales (plaza del mismo nombre), donde termina la novena del Sagrado Corazon de Jesus: a las diez será la misa solemne en la que predicará el R. P. Luis Perez, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Mateo Yagüe; antes de reservar se hará procesión con el Santísimo Sacramento.—En las salesas Nuevas, se celebrará al Sagrado Corazon de Jesus con misa solemne y sermón que predicará D. Gregorio Montes, y por la tarde completas, visitas de altares y la reserva de Su Divina Magestad que estará todo el día de manifiesto.—En la parroquia de San Luis se obsequiará al defunto Corazon por la mañana con misa mayor, manifiesto y sermón que predicará D. Gerónimo Martínez, y por la tarde devotos ejercicios en los que dirá el sermón D. Angel Greño. También se celebrarán funciones en honor del Sacratísimo Corazon: en San Antonio de los Portugueses, Arrepentidas, Santiago Jesus Nazareno, capilla del Santísimo Cristo de la Sa-

lud y en otros templos.—Finalizan las novenas del Sagrado Corazon de Jesus, haciéndose hoy la funcion principal, y serán oradores: en Italianos, D. Benito Sanz y Forés en la misa mayor, y D. Vicente Pastor por la tarde; en el Oratorio del Olivar, D. Pedro Sotas y Oliva y don Victorio Medrano; en el Sacramento, D. Ramon Escudero y D. Ambrosio Infantes; y en San Marcos, D. Cesáreo Gonzalez Llanos y D. Isidro de la Fuente.—En las Trinitarias comienza la solemne novena que anualmente se consagra a los Sagrados Corazones de Jesus y de María por su congregación: a las diez será la misa mayor en la que predicará D. Eugenio Aguado y por la tarde en los ejercicios que comenzarán a las cinco y media, dirá el sermón D. Juan Garcia Rodriguez. También principia otra novena al Sacratísimo Corazon en la iglesia de Santo Tomás, y será orador D. Cipriano Sevillano en la misa mayor y D. Manuel Gaspar en los ejercicios de la tarde.—Sigue celebrándose la novena de Santa Rita de Casia en el Carmen Calzado, y predicará D. Juan Barbero.—También continúan celebrándose las novenas de San Antonio de Pádua y serán oradores: en Monserrat, D. José Losada en la misa, y D. Basilio Sanchez en los ejercicios; en Santa Cruz, D. Pedro Alvarez y D. Raimundo Carrillo, y solo por la tarde en Santa María D. Luis Crespo, y en San Justo D. Silvestre Rougier.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro ó en las Capuchinas, ó la Medalla Milagrosa en San Gines.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 8.—Señor Regador de día: Excelentísimo Sr. D. Florencio Ceruti y Pastor.—Parada: Asturias, Cataluña y 5.º Artillería a pie.—Jefe de día: Señor comandante del regimiento Artillería a caballo, D. Joaquin Cadaval y Calderon.—Visita de Hospital: 6.º Artillería a pie, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Cataluña, octavo capitán.—El general gobernador, Cervino.

Occultas.—Las vistas debilitadas, fatigadas ó enfermas se fortalecen y mejoran notablemente sin operacion ni medicina, con el solo uso de los tentes graduados de los oculistas Raphael y Fischer, que viven en Madrid, Puerta del Sol, número 9, principal de la derecha, y despachan de nueve a once de la mañana y de una a cuatro de la tarde.

**ANUNCIOS.**

**PERDIDA.**—LA PERSONA QUE haya encontrado una bota alta de niña, color ceniza, podrá entregarla en la porteria de la casa núm. 42 de la calle de Hortaleza, y se gratificará.—2

**CURACION DE LA VEJEZ MEDIANTE** un tratamiento especial, por el doctor D. Francisco Vinaler.

Las personas que quieran disfrutar de los beneficios de este descubrimiento deberán asociarse para auxiliar a dicho señor en su empresa espermental.

Vive en la plaza del Progreso, núm. 16, piso 4.º, derecha.

Se advierte que despues de constituida la asociacion no se admitirán nuevos socios.—1

**LOS MINISTROS.—EL ACREDITADO** papel ministro, que por su buena clase y baratura ha logrado hacer la mas distinguida parroquia. Paquetes de papel ministro, de 250 pliegos, canto dorado y 200 sobres, 24 rs. Cajas portátiles para viaje y mesas de despacho, 16 reales. Tarjetas a 10 rs. el 100. Carmen, 27, Madrid.—4

**VENTA DE UNA POSESION.—VO-**luntariamente se vende una magnífica, de producto y recreo, a legua y cuarto de esta corte.

El pliego de condiciones con su descripción y detalles estará de manifiesto en el estudio del notario Sr. D. Luis Gonzalez Martinez, Carretas, 41, todos los dias no feriados, de nueve a cuatro.

El 18 del actual tendrá efecto, de doce a una, en dicho estudio.—1

**SE VENDEN CARRETELA, BER-**lina y guarniciones. Todo muy bueno. Justa, núm. 30.—2

LA SEÑORA

**D.ª MARIA JOSEFA IBAÑEZ DE AYLLON** ha fallecido en esta corte el día 6 del actual.

*D. Miguel Ayllon Altalquivir, viudo; los hijos, madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, primos políticos, damas parientes y amigos, suplican a las personas que por olvido involuntario no hubieren recibido papeleta, que se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la parroquia de San Martín el día 8 del corriente a las 9 de la mañana; en lo que recibirán favor.*

**SE ALQUILAN HABITACIONES** cómodas y ventiladas en la casa que esta recién concluida en la calle del Soldado, núm. 1 duplicado, inmediata a la calle de las Infantas. Hay cocheras con cuartos y fuentes.—1

**SE VENDE UN ELEGANTE Y BONITO** omnibus nuevo, muy ligero, de seis asientos. Se podrá ver todos los dias de nueve de la mañana a cuatro de la tarde. El portero de la calle de la Aameda, núm. 1 duplicado, junto a la pastería de Martínez, dará razon.—2

**EN LA PARROQUIA DE SANTA** Ego se venden por seis cuartos las dos misas de los Sagrados Corazones, traducidas al castellano.—1

**SE CEDEN BONITAS HABITACIONES** con asistencia ó sin ella. Darán razon Veneras, núm. 4, cuarto tercero, izquierda.—1

**UNA SEÑORA DE 70 AÑOS, CON** tres nietos huérfanos de menor edad, implora la caridad. Hernan-Cortés, 7, patio.—1

**CALLE DE FUENCARRAL, NU-**mero 5, cuarto segundo izquierda, se alquilan una sala y gabinete espaciosos, decentes y con vistas a la calle, con asistencia ó sin ella.—1

**CON PERMISO DEL CASERO SE** traspassa una taberna. Calle de la Pasión, núm. 9, cuarto bajo núm. 5, darán razon.—1

**GRAN BARATO DE CALZADO.**—En la fábrica sita en la calle Mayor, núm. 14, se hace la rebaja siguiente: Botinas de charol con caña de suten, 35 reales. Id. de charol con caña de chagren, 30. Id. de chagren con punta, 30. Id. blancas de becerro y chagren, 34. Id. de becerro negro, 43.

También hay para señora y niños a precios muy arreglados. Se hacen a medida aumentando 6 rs. en par.—1

**PROCEDENTES DE MALLORCA** se han recibido para vender en comisión en la calle de Hortaleza, núm. 34 tienda La Mallorquina, una pequeña partida de telas de colores, de hilo y algodón, propias para camisas, vestidos y demás. Se advierte a las personas que conocen esta clase de género, que aprovechen la ocasion, pues sólo hay una pequeña partida.—4

**BAÑOS MINERALES DE LOS HER-**videros de Fuen-santa.—Aguas acídulo-carbónicas, con hierro, calificadas científicamente como superiores, por su composición química a todas las análogas que se conocen en España y en el extranjero, incluidas las de Spa, Seltz y Vichy, que tanta nombradía alcanzan.

Estos baños están situados a dos leguas y media de Ciudad Real, a donde se llega por ferro-carril, y desde la estación un coche del establecimiento trasporta los bañistas a la hospedería. En esta hay cómodas habitaciones amuebladas y sin amueblar, y fonda donde se sirve con esmero, abundancia y economía. Los prospectos con mas detalles se dan gratis en la calle de Quevedo, núm. 7 bajo.—1

**PRODIGIOS DE LA QUIMICA.**—No mas calvos.—Con la destriacion Cistac-Tristan se hace renacer el pelo por antiguas que sean las calvas; hay personas en Madrid que tenían la cabeza desnuda hace seis meses, y hoy la tienen cubierta de pelo. Tres frascos bastan para una cabeza desnuda. Medio 40 rs. Inventor, Cistac-Tristan, de la Academia nacional de Paris.—Único despacho, Barco, 9, bajo. Si al tercer frasco el pelo no ha nacido, se devuelve el importe.—1

**SE VENDE A VOLUNTAD DE SU** dueño en pública y estrajudicial subasta el día 17 del actual, de once a doce de su mañana, en la ciudad de Alcalá de Henares, ante el notario D. Gregorio Azaña, que vive en la misma y su calle Nueva, núm. 10, 245 fanegas de tierra que forman un solo trozo, sitas en término de la villa de los Santos de la Humosa, distante un kilómetro de la estación de Azuqueca, las cuales contienen pastos, leñas, esparto y caza, a pagar la cantidad rematada en el acto del otorgamiento de la escritura.—1

**PERDIDA.—QUIEN HUBIESE EN-**contrado un pliego que contenía un diploma de la cruz de Beneficencia a favor de D. José Roby, que se perdió desde el ministerio de la Gobernación a la Carrera de San Gerónimo, y se sirva entregarlo en el palacio del Congreso, recibirá una gratificación y la gratitud del interesado.

**TUTOR.—CALLE DE JACOME-**Trezo, núm. 21, y calle de Felipe III, núm. 7, tiendas.  
Se construye toda clase de gorras, con especialidad las de uniforme.—4

**REALIZACION** de los géneros existentes en el comercio del Reloj.  
**Plazuela de Santo Domingo, 18.**  
1,000 piezas de lanas de todas clases en negro y colores, propias para viajes y paseo, desde 1 1/2 rs. a 14.  
Madapolan, clase superior, a 2 1/2 y 3 reales.  
Linos a 2 rs., y percalina a 1 1/2.  
Pañuelos de barés desde 12 a 30 rs.  
Existen infinitad de géneros que es difícil enumerar.  
NOTA.—Se advierte que dicho establecimiento es el inmediato al portal de la misma casa, núm. 18.—1

**UN MATRIMONIO SOLO CEDE UN**  
gabinete con alcoba a un caballero ó señora sola. Ave María, 30, el carbonero dará razón.—1

**EL PROFESOR EN MEDICINA Y**  
Cirujía D. Miguel de Pons, continúa ocupándose con especialidad de las enfermedades de la vejiga y demas de los aparatos genito-urarios, como asimismo de toda clase de úlceras por inveteradas que sean, y de la estirpacion de toda especie de tumores sin necesidad de instrumentos. Consultas de doce á tres. Plaza de la Cordón, núm. 2, bajo.

**HOTEL LUISA DE NOELL**  
45, rue Vivienne, Paris.  
ENTRE LA BOLSA Y EL BOUL. MONMARTRE.

**PARA VIAJE.—UNA BONITA CAJA**  
de madera barnizada, 100 cartas y 100 sobres, papel superior con canto dorado, laque, plumas, obleas, polvos, tinta, lapicero, portaplumas, jabon, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Se da un tintero y un portaplumas. Plaza de la Matute, número 11, al lado de la relojería, Madrid.

**JARABE DE LABELONYE**  
Farmacéutico de la escuela superior de Farmacia, calle Bourbon-Villeneuve, núm. 19, en Paris.

Este jarabe, cuya basa es el principio activo de la Digital, es el remedio que con mas frecuencia se emplea para la cura de las enfermedades del corazon y de las hidropesias, por los médicos franceses mas ilustres, entre los que citaremos los señores profesores Andral, Bouillaud, Fouquier, Marjolin, Robert, Rostan etc., quienes han declarado su constante eficacia contra estas afecciones. Dicho jarabe calma prontamente las mas fuertes palpitaciones, y por su sola accion una hidropesia no tarda en desaparecer.

En fin, se emplea con el mismo éxito contra las afecciones del pecho (costipados, asma, catarros, bronquitis, etc.) El inmenso éxito que ha obtenido el Jarabe de Labelonye ha escitado la codicia de los falsificadores. Para impedir este abuso cada botella irá revestida de rótulos inimitables y sellada con una faja azul, firmada por el inventor, y además acompañada de una instruccion en español y otra en francés.

Simon, Caballero de Gracia, 1; Borrel hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9; Moreno Miguel, Arenal, 6; Somolinos, Fuencarral, 30; Príncipe, 18; farmacia; Morales, Leon, núm. 13; Escobar, plazuela del Angel, y en las principales farmacias de provincias.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA**  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
CON SAL DE BERTHOLLET  
(Clorato de Potasa)

Recomendadas por los medicos de los hospitales de Paris, contra los males de la garganta, el crup, las anginas, ulceraciones y contra las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad al paladar, frescura á la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco, y contienen los tan desastrosos del mercurio en la dentadura.

**OPIATA DE DETHAN**  
DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET  
Recomendado á las personas cuya dentadura se descarna ó se mueve, cuyas encias sangran y á las que hacen ó hicieron uso del mercurio. Conserva la blancura de la dentadura.

**ELIXIR Y POLVOS**  
DENTIFRICOS CON SAL DE BERTHOLLET  
Su perfume, su sabor agradable, sus calidades tónicas y refrescantes, hacen su uso precioso para el tocador é indispensable para la conservacion de los dientes. — Destruyen las inflamaciones, refrescan la boca y ponen la salivacion moderada y conveniente.  
Se emplean unidamente.

**DEPOSITOS: En Paris, Dethan, farmacéutico, rue du Faubourg Saint-Denis, 90; — En Madrid, J. Simon, caballero de Gracia, 1.**

**SE VENDE UNA ELEGANTE BERRINA**, la que se dará muy arreglada. Podrá verse todos los dias de siete de la mañana á cinco de la tarde. El portero de la calle de Alcalá, núm. 72 duplicado, dará razón.—2

**CASA DE CAMBIO Y PLATERIA**  
de Lopez Espejo.—Se recibe dinero por billetes pagandolo á buen precio. Los objetos de platería se liquidan con un 5 por 100 de rebaja. Atocha, 33, portada encarnada.

**DOÑA POLONIA SANZ, PRIMER**  
dentista de Cámara y del príncipe Muley-El-Abbas, es la única española que ejerce todo lo perteneciente á su profesion. Mayor, 22 y 24.

**NO MAS HERPES NI MALES SECRETOS**.—En la calle Mayor, núm. 17, principal, entrada por la de San Cristóbal, núm. 2, se ha abierto un centro consultivo médico-quirúrgico, especialidad para la curacion de las enfermedades herpéticas y males secretos.

**DON JULIO PAUCHET, DENTISTA**  
de SS. AA. RR. el duque de Anmale y el príncipe Maximiliano de Baviera.  
Dentaduras completas desde 500 rs.  
Cada diente desde 20 id.  
Calle de Tetuan, 3, Madrid.—7

**LOS VINOS DE VALDEPEÑAS**  
Líntos y blancos, del marqués de Benemejés, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19.

**GRAN FÁBRICA DE HULES Y EN**  
Cerrados, desde 15 hasta 80 rs. pieza. Se hacen de 40 á 50 clases diferentes con suma baratura y ventaja para el comprador. Dirijirse en Barcelona á D. Juan Rovira. Tapineria, 34.—2

**POR CESAR EN EL ESTABLECI**  
to, se hace almoneda de todos los muebles. Calle de las Huertas, 23.—1

**FONDA DE BARCELONA.—SE HA**  
trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 3 rs. an adelante y por lista.

**EL MAGNIFICO ALBILLO**, Negar de los vinos, que es uno de los primitivos desde la fundacion de la Sociedad de la Vinicola, se vende exclusivamente en la calle de Tetuan, núm. 3, á 10 rs. la botella.—14

**NOONEY, SASTRE ESPECIAL EN**  
pantalones. Hace toda clase de prendas de 70 rs. en adelante. Jardines, 7, cuarto tercero.—1

**CONMOTIVO DEL FALLECIMIENTO**  
de D. Tomás de Nicolás, conocido por el anticuario Soriano, se hace almoneda de todos los objetos que existen en su establecimiento de antigüedades, hasta el 30 del presente mes. Calle de Alcalá, núm. 27. Hay un oratorio portátil con varias ropas de iglesia.—2

**FOTOGRAFÍAS MÁGICAS**  
En casa de Laurent, fotógrafo de su majestad, Carrera de San Jerónimo, número 39, en Madrid, hay un inmenso surtido de esta clase de fotografías, tan de moda en todas las tertulias, y que procuran una distraccion tan inocente como curiosa y recreativa; las hay de asuntos religiosos, paisajes, cuadros, retratos, caricaturas, etc.

Se venden á 12 rs. el paquete de doce fotografías diferentes, y se remiten á provincias, acompañando el pedido de su importe en sellos, con mas 3 rs. por franqueo y certificado.

Tambien se hacen retratos mágicos á los precios de costumbre. Todas las negativas ó clichés sirven.—2

**SE REGALA UN CORTA-PLUMAS**  
Só un cuaderno al que compre una caja de papel, 100 sobres, laque, obleas, polvos, tinta, jabon, plumas, porta-plumas,

+

PRIMER ANIVERSARIO.

La señora

D.ª JOSEFA TRECASAS DE PIÑEIRO (q. e. p. d.) falleció el 31 de mayo de 1865.

D. José Piñeiro, viudo; la madre y demas parientes de la finada ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir á la misa de cabo de año que por su alma ha de celebrarse en la iglesia de San Plácido (calle de San Roque), el dia 8 del corriente.

Todas las misas que se digan en dicho dia en la citada iglesia serán aplicadas en sufragio de la finada.

No se reparten esquelas.

+

Todas las misas que se celebren el viernes 8 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis Obispo, de esta corte, serán aplicadas por el alma del Escelentísimo é Ilmo. Sr. D. Pedro de Micheo é Indacochea, que falleció en igual dia y mes del año de 1865.

## LA EDIFICADORA.

OFICINAS: CARMEN, 4.

Descuenta cupones, cartas de pago de la Caja general de Depósitos, libranzas del giro mútuo del Tesoro, compra y presta sobre papel del Estado.

Esta compañía se encarga de reclamar y cobrar de las sociedades El Porvenir de las Familias, El Montepío Universal, La Tutelar, La Peninsular, La Nacional, etc., las liquidaciones que correspondan á sus suscritores en el presente año. Los interesados se dirijirán al Director general de «La Edificadora», Madrid.—4

**ANTES DE IR A LOS BAÑOS Y FUERA DE MADRID.**

LLEGUEN USTEDES A LA CASA DE LA GRAN ESPECIALIDAD DE LENCERIA ESTRANJERA

**Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA.**

**CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELO,**

DONDE SE VENDEN CON UNA TERCERA PARTE DE REBAJA

**CAMISAS DE HILO FINO PARA SEÑORAS,**

LISAS, BORDADAS Y CON ENCAJES,  
en vez de 60, 70 y 80 reales á 34, 40, 45 y 50 reales.

**ID. SUPERFINAS PARA CAMISAS DE BODA, ETC.**  
de 80, 90, 100, 120, 160 á 200, reducidas á 55, 60, 70, 80, 100, y 120 rs.

**ENAGUAS, PANTALONES Y CHAMBRAS,**  
EN LISAS Y HASTA LAS MAS RICAS.

**CUELLOS, MANGAS, PAÑUELOS Y GORRAS PARA SEÑORAS.**

**FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR,**  
HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES EN PIQUES, MERINOS Y EN SEDA, BORDADAS.

**ENVOLTURAS COMPLETAS Y GORRITAS DE CRISTIANAR, ETC.**

**CAMISAS PARA CABALLEROS,**  
de hilo fino y superfino, las de 80 y 90 rs. se dan á 55 y 60 rs.

**ID. EN CLASES SUPERFINAS Y BORDADAS (LAS MAS RICAS QUE HAY).**  
las de 110, 120, 140 hasta 200 rs., reducidas á 70, 80, 90, 100 y 120 rs.

**PECHERAS Y CALZONCILLOS DE HILO, FINOS Y SUPERFINOS.**

**CALCETINES Y MEDIAS FINAS.**

**UNA GRAN CANTIDAD DE LIENZOS Y MANTELERIAS DE TODAS**  
clases y anchos, de Alemania y de Bélgica.

**PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA**  
**SABANAS Y ALMOHADAS HECHAS (en lisas y bordadas de todas clases.)**

**CORTINAS, CORTINILLAS Y CORTINONES**  
de muselina y de guipures, y muchos otros artículos.

## A LOS LABRADORES.

En el gran depósito de máquinas agrícolas, norte-americanas é inglesas

DE **DAVID B. PARSONS.**

CALLE DEL PRADO, NUM. 4, MADRID.

Continúan espendiéndose las segadoras y guañadoras de Wood, cuya superioridad ha obtenido una nueva y solemne confirmacion en la exposicion de la real sociedad de agricultura, en Plymouth (Inglaterra), donde acaban de conseguir los primeros premios, en competencia con las de los principales fabricantes de aquel pais.

En el mismo depósito hay surtido de las acreditadas aventadoras Minnesota, espresamente construidas para España, y existe tambien la única agencia para la venta de arados y demás productos de los conocidos fabricantes Howard de Bedford (Inglaterra).

AVISO IMPORTANTE.

No queriendo el Sr. Parsons hacerse responsable de los malos resultados que puedan obtenerse con segadoras ó guañadoras que no estén construidas en los talleres del Sr. Wood, sino que sean meras imitaciones suyas, cree deber advertir que las legítimas llevan marcado en letras muy claras el nombre de aquel fabricante y las señas de su domicilio.—3

## CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

ASIENTOS DE LUJO.

BERLINAS ORDINARIAS Y BERLINAS CAMAS.

TARIFA ESPECIAL.

PRIMERO, BERLINAS ORDINARIAS.

Por los asientos de berlina se cobrará una décima parte mas del precio de los de primera clase, sin que este cobro suplementario pueda ser menor de 3 rs. vn.

Cuando la persona ó familia que tome una berlina ordinaria desee llevar consigo á mas de los cuatro asientos, algun niño ó criado, abonará por cada uno de estos un asiento de primera clase, pero sin el aumento de la décima parte.

Se entiende que para las berlinas ordinarias los niños tienen derecho á la reduccion que les concede el reglamento.

SEGUNDO, BERLINAS CAMAS.

Las berlinas camas solo se concederán mediante el pago de cuatro asientos de berlina ordinaria; es decir, cuatro asientos de primera clase con el aumento de la décima parte de su precio, aun cuando sea un solo viajero el que deba ocupar la berlina.

El viajero que tome una berlina cama, tiene derecho á que entren en ella dos personas mas, sin otro pago que el indicado de los cuatro asientos.

La transformacion en cama de la banqueta de la cama berlina, no tendrá lugar sino á peticion del viajero que la haya tomado, abonando los cuatro asientos de berlina ordinaria.

CONDICIONES DE APLICACION.

1.ª A los precios indicados arriba, se añadirá el 10 por 100 que percibe el Tesoro á título de impuesto.

2.ª El cobro de la décima parte mas del precio de los asientos de primera clase no se hará en el despacho de billetes, sino á la salida ó la llegada del tren.—1

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarion de Zuloaga

## LOTERIA NACIONAL.

EXTRACCION DE AYER.

Lista de los números premiados, tomados al oido por listas triplicadas y comprobadas entre sí á fin de evitar equivocaciones.

Con 200,000 escudos..... (1) 14,163  
Con 100,000..... (2) 14,828  
Con 50,000..... (3) 6,897  
Con 25,000..... 9,619  
Con 10,000..... 13,071  
Con 5,000..... 2,207  
Con 2,000..... 2,330  
Con 1,000..... 10,174  
Con 500..... 5,321

Con 2,000				
9,813	18,861	12,581	11,632	12,735
3,703	6,441	404	2,151	12,008
14,227	7,955	10,752	14,675	112
2,102	3,759	3,906	8,099	3,904
10,462	1,180	8,119	11,506	10,793
2,545	8,967	9,345	10,930	9,880

(1) Los 99 números restantes de esta centena ó sean desde el 14,101 al 14,200 inclusivos, están premiados con 1,000 escudos.

(2) Los 99 números restantes de esta centena ó sean desde el 14,801 al 14,900 inclusivos; están premiados con 500 escudos.

(3) Los 99 números restantes de esta centena ó sean desde el 6,801 al 6,900 inclusivos, están premiados con 500 escudos.

Con 1,000.					Con 600.				
5,016	1,294	8,821	7,532	11,064	1,531	2,944	3,207	4,047	5,208
2,602	5,249	14,231	14,235	13,304	1,071	2,208	3,400	4,661	5,876
2,917	7,759	4,792	10,918	8,924	1,023	2,948	3,038	4,288	5,683
14,254	2,989	13,169	12,896	6,665	1,317	2,220	3,676	4,636	5,225
11,713	1,520	11,047	11,262	11,004	1,464	2,998	3,315	4,699	5,097
2,572	10,476	5,961	8,123	10,575	1,336	2,540	3,854	4,794	5,680
3,261	2,891	1,117	3,527	5,874	1,558	2,383	3,110	4,102	5,087
1,834	14,291	12,541	8,321	10,477	1,120	2,413	3,760	4,525	5,241
3,351	1,396	3,009	11,605	12,345	1,969	2,031	3,701	4,849	5,496
5,434	13,598	13,772	3,603	7,575	1,580	2,795	3,433	4,578	5,267
13,883	2,300	2,387	8,920	59	1,320	3,192	4,738	5,110	
6,114	7,282	13,012	8,463	13,864	1,833	3,171	4,624	5,996	
5,749	100	4,173	6,243	13,954	1,989	3,495	4,064	5,163	
12,405	12,779	11,803	14,276	2,725	1,664	3,736	4,478	5,073	
8,420	6,136	636	10,876	8,477	1,341	3,139	4,029	5,827	
680	232	13,880	5,438	1,416	1,277	3,413	4,587	5,636	
9,020	3,449	7,529	13,339	14,974	1,739	3,774	4,829	5,338	
13,629	8,177	8,197	3,756	11,367	3,432	4,066	4,903	5,151	
13,206	523	8,338	3,339	10,095	3,695	4,405	4,754	5,343	
9,054	7,781	6,539	8,358	1,005	3,518	4,426	4,505	5,397	
3,222	3,889	5,034	3,199	2,679	2,074	3,361	4,501	4,493	5,866
6,232	8,465	5,930	6,728	8,730	2,345	3,604	4,698	5,508	
10,767	13,964	14,306	11,205	2,513	2,213	3,388	4,543	5,380	
1,397	12,339	5,426	13,115		2,771	3,034	4,003	5,308	
5,869	7,925	961	9,532		2,026	3,672	4,588	5,270	5,631
					2,970	3,194	4,681	5,132	5,095
					2,182	3,324	4,440	5,929	5,346
					2,936	3,081	4,719	5,671	5,235
					2,435	3,589	4,328	5,245	5,138
					2,471	3,606	4,096	5,524	5,837
					2,854	3,372	4,944	5,967	5,949
					2,601	3,918	4,010	5,787	5,054
					2,183	3,791	4,451	5,799	5,674
					2,780	3,929	4,081	5,192	5,748
					2,808	3,329	4,158	5,718	
					2,507	3,674	4,123	5,797	
					2,391	3,550	4,653	5,459	

Con 600.				
Cent.	857	764	638	1,087
	710	535	696	1,382
	601	878	86	1,416
	927	214	334	740
	622	814	987	780
	488	385	251	750
	827	856	174	1,173
	485	815	962	1,333
	188	980	129	1,843
	865	297	811	1,337

Con 600.					Con 600.				
6mil.	6,390	8,341	8,047	9,743	10,185	12mil.	13mil.	13,599	14,147
	8,063	8,745	9,729	10,596	10,660	12,596	13,163	13,123	14,116
6,344	7,591	8,468	8,805	9,056	10,596	12,435	13,683	13,298	14,431
6,594	7,591	8,196	8,812	9,779	10,374	12,830	13,683	13,738	14,709
6,221	7,280	8,004	8,788	9,644	10,754	12,051	13,483	13,377	14,160
6,863	7,398	8,088	8,229	9,803	10,038	12,962	13,016	13,590	14,765
6,927	7,900	8,999	8,762	9,264	10,899	12,700	13,408	13,228	14,718
6,824	7,268	8,497	8,710	9,379	10,038	12,962	13,016	13,590	14,765
6,795	7,519	8,376	8,993	9,646	10,899	12,700	13,408	13,228	14,718
6,609	7,735	8,475	8,021	9,432	11,210	12,841	13,139	13,914	14,062
6,011	7,944	8,326							